

SUD AMERICA EMPOWERMENT AMEREMPO S.A.

NOMBRAMIENTO

Quito, 09 de Noviembre de 2007

153276 -

Señor Ingeniero
Flavio Saglia
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmpleme comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SUD AMERICA EMPOWERMENT AMEREMPO S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió, en forma unánime, elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período estatutario de **TRES AÑOS**.

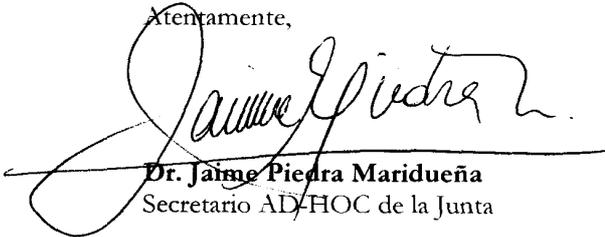
El Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y en caso de ausencia temporal o definitiva, será subrogado por el Presidente.

Las funciones y atribuciones del Gerente General, constan descritas en el artículo vigésimo de la escritura pública de constitución de la Compañía DRAGON EMPOWERMENT S.A., otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de marzo de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el día 30 de marzo de 2005, bajo número 683, Tomo 136 del Repertorio.

Mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito Encargado, la Compañía DRAGON EMPOWERMENT S.A. cambió su denominación, objeto social y reformó sus estatutos a SUD AMERICA EMPOWERMENT AMEREMPO S.A., mediante escritura pública de fecha 22 de marzo de 2007, misma que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito con fecha 18 de mayo de 2007, bajo el número 1369, tomo 138.

Por la gentil atención prestada a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Dr. Jaime Piedra Maridueña
Secretario AD-HOC de la Junta

Yo, *Flavio Saglia*, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede. Quito, 9 de Noviembre de 2007


Ing. Flavio Saglia.
Pas. No. 17179838N



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **11823** del Registro de Nombramiento Tomo No. **138** Quito, a **13 NOV. 2007**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. HECTOR CAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE